

109512
189372

G11B 26



P.-45.679

PHN 4283
Spain
VD/AL
Rehecha I

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de N.V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN

entidad holandesa

con domicilio en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda.

por: " UNA DISPOSICION DE CASSETTE "

(Clase Internacional G11b)

23.5.73



La invención se refiere a una cassette que contiene una cinta registradora para grabar y/o reproducir registros magnéticos, y tiene forma de caja plana y alargada que tiene, un fondo, una tapa y unas paredes laterales, teniendo el fondo y la tapa unas aberturas que están alineadas entre sí por parejas, y que permiten que la cassette se sitúe sobre dos ejes de enrollamiento y un eje motor dispuestos en un aparato para grabar y/o reproducir, estando provista de aberturas una de las paredes laterales que tienen mayor longitud, por las cuales pasa de largo la cinta registradora conducida por medio de dos rodillos de guía, y a través de las cuales pueden introducirse dentro de la cassette, las cabezas magnéticas y un rodillo de presión provistos en el aparato, teniendo la cinta registradora forma de bobina de cinta sin fin, mientras que la cinta es arrastrada desde la parte interior de la bobina, a lo largo de una diagonal de la cassette hasta uno de los antedichos rodillos de guía, se la hace avanzar hasta el otro rodillo de guía, y entonces se hace que retorne hasta la parte exterior de la bobina, dando una torsión inicial a la cinta durante su recorrido a lo largo de la trayectoria diagonal con un ángulo de 90°, y moviéndose en la posición torcida hasta pasar más allá de los arrollamientos de la bobina, después de lo cual se tuerce en sentido opuesto para que

189372

26



llegue a alcanzar al primer rodillo de guía que se mencionó, con su orientación original.

5 La memoria descriptiva de la Patente Francesa Nº 1.529.177 describe una cassette semejante. En esta cassette ya conocida, la bobina de la cinta tiene forma de rollo de cinta, que está arrollada sobre un núcleo que puede girar libremente, desenrollándose la cinta desde la parte interior del rollo a lo largo de la circunferencia del núcleo y arrollándose sobre la parte exterior del rollo. Esto produce un desplazamiento relativo de las 10 vueltas del rollo con una fricción resultante relativa, que será mayor a medida que el rollo va teniendo más vueltas. Con miras a un tiempo deseado de reproducción de la cassette, el rollo tiene que comprender un número relativamente grande de vueltas, lo cual da lugar a una fricción relativa entre ellas, de modo que puede dañarse la cinta e impedirse que la misma se conduzca con suavidad.

15 Un objeto de la invención es, evitar dichas desventajas, y una cassette conforme a la invención se caracteriza porque, la bobina de cinta se dispone alrededor de cuatro rodillos portadores que no tienen reborde, los cuales se disponen para dar a la bobina forma de rectángulo alargado, cuyos lados de mayor longitud al igual que 20 los de menor longitud, son paralelos respectivamente a las partes laterales de la cassette que tienen mayor y 25



189372

menor longitud, estando montados los rodillos portadores para que giren libremente sobre unos ejes fijados al fondo de la cassette.

5

Las medidas conforme a la invención, proporcionan la ventaja de que se puede alojar dentro de la cassette una máxima reserva de cinta, lo cual da como resultado un tiempo máximo de reproducción, con un número de vueltas relativamente pequeño, lo cual conduce a que haya poca fricción;

10

Debe hacerse observar que la Solicitud de Patente Alemana Nº F 5127 describe una cassette de cinta, en la cual está dispuesta sobre rodillos una bobina de cinta. Sin embargo, estos rodillos, los cuales están provistos de rebordes, se disponen en discos montados dentro de la cassette, y de forma que pueden girar, de modo que no se aprovecha al máximo el espacio interior de la cassette, y la construcción es relativamente complicada y costosa.

15
20

Ahora se describirá por vía de ejemplo, una realización de la invención, con referencia a los dibujos esquemáticos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en planta desde arriba de una cassette conforme a la invención, con la tapa quitada, y

25

La figura 2 es un alzado frontal de la cassette

189372



de la figura 1.

5 La cassette mostrada tiene forma de caja rectangular y plana que tiene, un fondo 1, una tapa 2 y unas paredes 3 laterales. El fondo 1 y la tapa 2 están provistos de las aberturas 4 y 5, las cuales están alineadas por parejas y sirven de paso para dos espigas de centraje dispuestas en un aparato para grabar y/o reproducir (no mostrado), con las aberturas 8 y 9 de paso para dos ejes de enrollamiento dispuestos de ordinario en dicho aparato (no mostrados) y con una abertura 7 por dentro de la cual puede introducirse un eje 6 motor del aparato.

10 Una pared de las laterales de mayor longitud de la cassette está provista de las aberturas 12 y 13, a través de las cuales pueden introducirse dentro de la cassette las cabezas magnéticas, a fin de que se apliquen con una cinta 11 registradora, y de una abertura 14 a través de la cual puede introducirse un rodillo 10 de presión, para empujar a la cinta 11 hasta el eje 6 motor.

15
20
25 Cuatro rodillos 15, 16, 17 y 18 portadores que no tienen reborde, están montados para girar libremente en los ejes 19, 20, 21 y 22, los cuales están fijos de manera rígida al fondo 1, en los vértices de un rectángulo imaginario. La cinta registradora tiene la forma de una bobina 23 sin fin, que está arrollada alrededor de los



5 rodillos 15, 16, 17 y 18, y tiene una forma rectangular alargada cuyos lados de mayor y menor longitud son paralelos respectivamente con las paredes laterales de mayor y de menor longitud de la cassette. De este modo, se aprovecha el espacio interior de la misma con el máximo de eficacia, pudiéndose alojar en su interior la máxima reserva de cinta, con un número de vueltas relativamente pequeño.

10 La cinta es arrastrada del interior de la bobina 23, desde el rodillo 16 portador que está separado por la máxima distancia de un primer rodillo 24 de guía, de modo que la cinta recorre la máxima distancia a lo largo de una diagonal de la cassette. Durante su recorrido a lo largo de esta trayectoria diagonal, la cinta es torcida inicialmente con un ángulo de 90°, de modo que su plano quedará paralelo a la tapa 2, permitiendo esto que la cinta pase más allá de los arrollamientos de la bobina 23, después de lo cual se tuerce la cinta en sentido opuesto al anterior y con 90° también, de modo que llega a alcanzar al rodillo 24 de guía con su orientación de origen. Del fondo de la cassette sobresalen verticalmente dos nervios 25 y 26, que sirven para guiar a la cinta en su posición horizontal, al pasar más allá de los arrollamientos de la bobina. Desde el rodillo 24 de guía la
15
20
25
cinta avanza pasando de largo por las aberturas 12 y 13,

189372

26



hasta un segundo rodillo 27 de guía, después de lo cual, la cinta retorna al contorno exterior de la bobina 23.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Japón, el 23 de Agosto de 1.969, bajo el número 79643/69, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

10

N O T A

Los puntos que como características de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una disposición de cassette que contiene una cinta registradora para grabar y/o reproducir unos registros magnéticos, y que tiene forma de caja plana y alargada que tiene, un fondo, una tapa y unas paredes laterales, teniendo el fondo y la tapa unas aberturas, las cuales, están alineadas por parejas, y permiten que se pueda situar la cassette sobre dos ejes de enrollamiento y un eje motor, dispuestos en un aparato de grabar y/o reproducir, estando provista de aberturas una pared

20

25

23.5.73

189372

26



73

de las laterales de mayor longitud, por las cuales pasa
de largo la cinta registradora conducida por medio de
dos rodillos de guía, y a través de las cuales pueden
introducirse dentro de la cassette, las cabezas magné-
5 ticas y un rodillo de presión provistos en el aparato,
teniendo la cinta registradora forma de bobina de cinta
sin fin, mientras que la cinta es arrastrada desde la
parte interior de la bobina, a lo largo de un recorrido
diagonal de la cassette hasta uno de dichos rodillos de
10 guía, se la hace avanzar hasta el otro rodillo de guía,
y posteriormente es retornada al contorno exterior de la
bobina, dando una torsión de 90° inicial a la cinta du-
rante su recorrido a lo largo de la trayectoria diago-
nal, y moviéndose en esta postura torcida hasta pasar a
15 los arrollamientos de la bobina, después de lo cual se
tuerce en sentido opuesto a fin de que llegue a alcanzar
al primer rodillo de guía mencionado, con su orientación
original, caracterizada porque la bobina está dispuesta
alrededor de cuatro rodillos portadores que no tienen re-
borde, los cuales se colocan de modo que conformen la bo-
20 bina como rectángulo alargado, cuyos lados largos y cor-
tos, son paralelos respectivamente a los lados largos y
cortos de la cassette, estando montados los rodillos por-
tadores para girar libremente, en unos ejes fijados al
25 fondo de la cassette.

23.5.73

6673/0



189372

2ª.- Una disposición de cassette.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

26 JUN. 1973

Madrid,

P.A.

~~Alberto de Elizaburu~~
~~Perfodan~~
[Handwritten signature]

23.5.73
MTR.

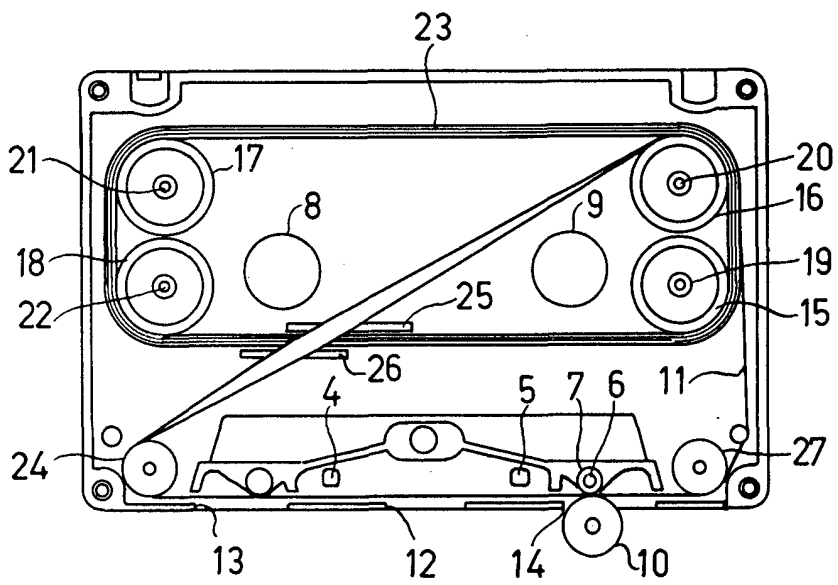


Fig. 1

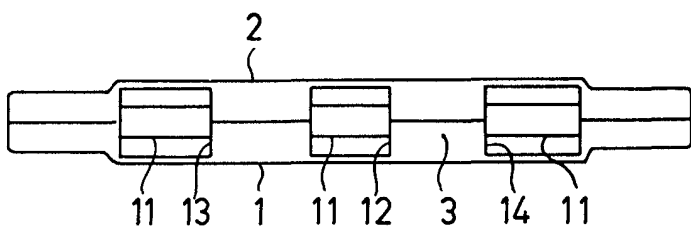


Fig. 2

Alma
 Patent Attorney